

MARTES, 13 DE AGOSTO DE 2013 - BOC NÚM. 154

MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE SAN VICENTE

CVE-2013-12021 *Exposición pública de la cuenta general de 2012.*

En la sesión ordinaria celebrada el 29 de julio de 2013 por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Asuntos Económicos de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente, ha sido dictaminada favorablemente la cuenta general correspondiente a esta entidad en el ejercicio 2012. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general, con el informe de la Comisión, se expone al público en la Secretaría de la Mancomunidad, en el número 10 de la calle Alta de San Vicente de la Barquera, por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstos por la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Asuntos Económicos y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, se emitirá nuevo informe.

San Vicente de la Barquera, 29 de julio de 2013.
El presidente de la Mancomunidad de los Valles de San Vicente,
Lorenzo M. González Prado.

2013/12021

CVE-2013-12021